

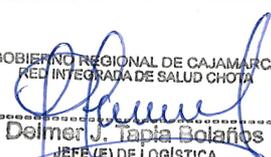


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
Adjudicación Simplificada N° 006-2024-GR.CAJ/DISA-CHOTA - Primera Convocatoria

1	NÚMERO DE ACTA	N° 002-2024 -- AS N° 006-2024-GR.CAJ/DISA-CHOTA-1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el distrito y provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, a los 04 días del mes de noviembre de 2024, en la Oficina de Logística de la Red Integrada de Salud Chota, a las 11:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Directoral N° 944-2024 GOB.REG.CAJ/RIS.CH/DG , de fecha 15 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-GR-CAJ/DISA-CHOTA - Primera Convocatoria , que tiene por objeto de contratación de bienes "ADQUISICIÓN DE ÁCIDO FÓLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400UG + 60 MG FE TAB PARA LOS EESS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) No corresponde por ser Organo Encargado de las Contrataciones					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A</td><td>70,200.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	70,200.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	70,200.00					
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</u>					
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA Delmer J. Tapia Bolaños JEFE (E) DE LOGÍSTICA</p> <p style="text-align: center;">Organo Encargado de las Contrataciones</p>					